

8 DE OCTUBRE DE 2020.

**DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
REGENERACIÓN NACIONAL.**

**RECTIFICACIÓN DE HECHOS, EN LA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA  
PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ.**

Con su venia Presidente, comprendo perfectamente el planteamiento, nada más aprovecho y mencionó, un cabildo no es un órgano técnico fiscalizador, la comisión de vigilancia no es un órgano técnico fiscalizador, el órgano técnico fiscalizador es el la Auditoria Superior del Estado. Es cuanto presidente.